



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028

Responsable Institucional:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie)

Autoridad:

Director General, **Leonardo de Jesús Reyes Madera,**

Equipo Directivo de la ONESVIE

Subdirector, **José Salvador Velásquez Fernández**
Director Científico Sismorresistente, **Pedro Iván Márquez Merceron.**
Directora Regional, **Fanny Mariel Ramos Gómez**
Enc. Interino del Dpto. de Planificación y Desarrollo (DPyD), **Fausto Alberto Estevez Rojas**
Enc. Interina del Dpto. de Recursos Humanos, **Carmen Patricia Rodríguez Suero**
Enc. Interina Dpto. Administrativo Financiero, **Johanny Minoris Hernández Morales**
Enc. Dpto. de Tecnología de Información de Comunicación, **Dino César Rodríguez**
Enc. Dpto. Jurídico, **Vanessa Victoria García Taveras**
Enc. Interino Dpto. de Comunicación, **Juan Fco. Pérez Ruiz**
Enc. Dpto. De Gestión de Riesgo, **Ana Arredondo Eve**
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información, **César Núñez Luna**
Delegación Regional Norte (Santiago) **Galvy Ramón Núñez Castro**
Delegación Regional Este, **Flavio Enrique García Pérez**
Delegación Regional Sur (Barahona), **Miguel López Cuevas**

Responsables de la elaboración del Plan Estratégico

Coordinador General, **Fausto Alberto Estevez Rojas**

Equipo Técnico

Enc. Int. de Planes y Proyectos Dpto. de Planificación, **Dervy Yinett Cuello Mateo**
Enc. Int. de Calidad Dpto. de Planificación, **Ernesto Rafael Ventura Rosario**

Una publicación de:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), Avenida Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencia 1er piso, Sto. Dgo, República Dominicana, Teléf. 809-567-6183
Correo electrónico: info@onesvie.gob.do

ÍNDICE DE CONTENIDO

Índice de Gráficos.....	2
Índice de Tablas.....	2
Siglas y Acrónimos.....	3
Información de la Institución.....	4
Presentación	6
Introducción.....	8
Informaciones generales.....	9
Marco normativo de la institución	9
Marco normativo asociado a la institución	10
Diagnóstico Contextual.....	11
Diagnóstico Institucional	16
Análisis FODA.....	18
Marco Estratégico Institucional.....	22
Estrategias Institucionales	23
Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones.....	24
Matriz de Planificación Estratégica Institucional.....	25
Mecanismos de Monitoreo y Evaluación.....	28
Glosario	29

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Organigrama Institucional	5
Gráfico 2 Población total de la República Dominicana por género	13
Gráfico 3 Distribución territorial de provincias vulnerables.....	15
Gráfico 4 Mapa nivel de sismicidad	15

Índice de Tablas

Tabla 1.1 Análisis de Actores Involucrados	16
Tabla 1.2 Estrategias Institucionales	23

Siglas y Acrónimos

CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CISMID	Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
DPyD	Departamento de Planificación y Desarrollo
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potable
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
MAP	Ministerio de Administración Pública
MINC	Ministerio de Industria y Comercio
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
POA	Plan Operativo Anual
SAMI	Administración de Memorias Institucionales
SISMAP	Sistema de Monitoreo de Administración Pública
SISTAP	Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

Información de la Institución

La creación de la Onesvie está precedida de eventos de suma importancia que marcaron la urgente necesidad de contar en el Estado Dominicano con una instancia que realice un diagnóstico de vulnerabilidad a las edificaciones, infraestructuras y líneas vitales públicas ante la potencial ocurrencia de un sismo, considerando la realidad sísmica nacional y la potencial exposición que presenta la ciudadanía.

En 1996 en Santo Domingo, Distrito Nacional, se celebraron el 1er. Congreso Dominicano de Ingeniería Sísmica y el IX Seminario Latinoamericano de Ingeniería Sísmica, eventos que resaltaron la necesidad de la creación de una oficina encargada de evaluar el desempeño sísmico de las edificaciones existentes.

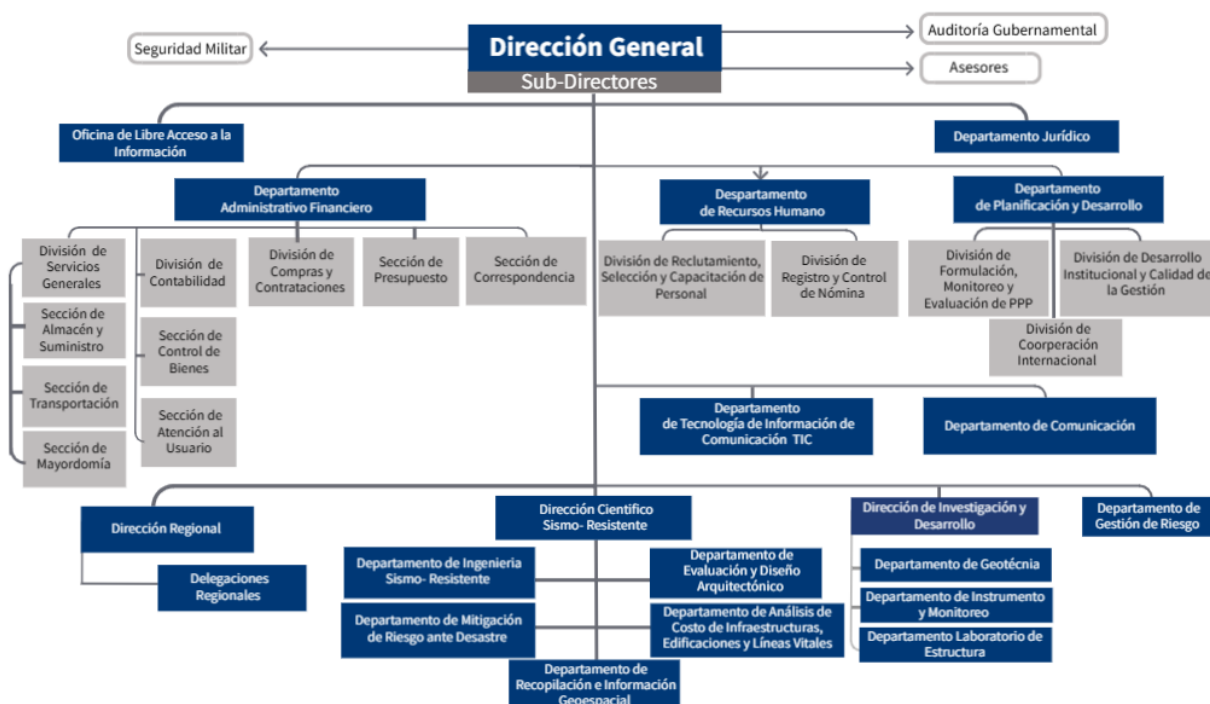
Para 1999 en Puerto Plata, ubicada en el norte del país y sobre la falla sísmica septentrional, se desarrolló la “Conferencia PENROSE”, auspiciada por el United States Geological Service (USGS), en donde se reunieron científicos de los más destacados del mundo en relación a temas sísmicos, sismo-tectónica, geología y afines. Como parte del evento realizaron un recorrido in situ logrando examinar alguna singularidad geotectónica, observando la zona de contacto entre las placas tectónicas de Norteamérica y El Caribe, en trincheras a cielo abierto excavada en la comunidad Ojo de Agua, municipio Salcedo de la provincia Hermanas Mirabal.

Como resultado de la Conferencia citada se emitió un documento alertando a la población y al Gobierno del país sobre los futuros eventos sísmicos que tendrían lugar en el territorio y sugiriendo algunas medidas a ser tomadas de inmediato; entre las que se destaca, el examen y refuerzo de las estructuras existentes, especialmente las que albergan un número importante de personas durante un largo periodo de tiempo, denominadas estructuras primarias (Hospitales, Escuelas, Cuarteles, Estaciones de Cuerpos de Bomberos, Oficinas Públicas en general, entre otras).

En 2001, se celebró en el municipio cabecera de la Provincia de Santiago la “Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo Sísmico en el Caribe”. En esta, se recomendaron los lineamientos básicos para la creación del Sistema de Prevención Sísmica en República Dominicana. El 5 de Julio del mismo año, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto No. 715-01, creando la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (Onesvie).

En la actualidad la Onesvie cuenta con una sede ubicada en el Distrito Nacional y cuatro delegaciones regionales ubicadas en Santiago, Puerto Plata, La Romana y Barahona. Es una dependencia directa del Ministerio de la Presidencia y como entidad clave cuenta con un organigrama aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), respaldado por la Resolución No. 03-2019 de octubre de 2019, lo que fortalece su capacidad operativa e institucional, que es el siguiente:

Gráfico 1 Organigrama Institucional



Fuente: Organigrama aprobado por el MAP mediante Resolución 03-2019

Desde 2001 hasta la fecha la Onesvie ha trabajado en su accionar misional que consiste en la generación de diagnósticos de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones, infraestructuras y líneas vitales. Así como apoyando al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR) en las evaluaciones post desastres.

Presentación

Conociendo el contexto geográfico de la República Dominicana y partiendo de que se encuentra en la Isla la Hispaniola, ubicada casi coincidiendo con el borde superior de la Placa Tectónica del Caribe y que tiene catorce (14) fallas geológicas identificadas, lo cual implica la posibilidad concreta de la ocurrencia de sismos o terremotos de magnitud importante.

Sumado a la realidad de que hasta el 1979, el país no se contó con un reglamento para la construcción de edificaciones e infraestructuras que considerara los efectos de los sismos, lo cual ha permitido casi un siglo y medio construyendo edificaciones, infraestructuras y líneas vitales que deben ser evaluadas para conocer si son vulnerables.

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), asume a través de su misión institucional la responsabilidad de generar los diagnósticos de vulnerabilidad sísmica que pone en evidencia el comportamiento que tendrán sus elementos estructurales y si potencialmente colapsarán en caso de un sismo potencial con miras a la preservación de la vida de miles de personas.

Como parte de su proceso de crecimiento continuo presenta su “Plan Estratégico Institucional 2025-2028”, respondiendo a las funciones que les han sido asignadas mediante el Decreto No. 715-01, la Ley No. 147-02, sobre Gestión de Riesgos y los Decretos No. 932-03 y No. 874-09 que aprueban su reglamento de aplicación y cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

La ejecución del Plan, conducirá al logro de mejoras significativas para el país en materia de diagnósticos de vulnerabilidad estructural de las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales propiedad del Estado, contribuyendo así al logro del objetivo específico 4.2.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el cual procura: “Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas”.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 que se presenta a continuación contempla un enfoque hacia su sentido misional y aporta al proceso de desarrollo, transformación y modernización del Estado Dominicano, para servir más y mejor a la ciudadanía, garantizando un servicio de calidad y ético.

Reconociendo que, en los últimos cuatro años, la Onesvie ha consolidado un alto nivel de gobernanza con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SN-PMR), responsables de la gestión del estado de edificaciones, infraestructuras y líneas vitales del Estado Dominicano. En otro orden, presentó ante el Congreso Nacional el anteproyecto de ley sobre la *Evaluación de la Vulnerabilidad Sísmica en Infraestructuras, Edificaciones y Líneas Vitales* y propuso la creación del *Día Nacional del Terremoto (4 de agosto de cada año)*, iniciativa que fue sometida al hemiciclo como iniciativa 06253-2020-2024-CD.

Onesvie ha liderado y fortalecido la Mesa Sísmica, durante los últimos cuatro años a incorporando representantes de universidades y otras instituciones clave en la reducción de la vulnerabilidad sísmica en la República Dominicana pasando de 14 instituciones a 36.

Ha adquirido una valiosa experiencia como anfitrión en la organización y ejecución de eventos internacionales sobre vulnerabilidad sísmica. Estos encuentros han permitido socializar los avances más relevantes en la materia y establecer mecanismos de prevención y mitigación ante terremotos.

Entre los eventos más destacados se encuentran *Escuelas resilientes ante eventos sísmicos: desafíos en el contexto nacional* (2023) y la *6ta. Jornada de Código Modelo Sísmico* (2024).

La Onesvie ha fortalecido la producción y difusión de material escrito y audiovisual para promover los servicios que ofrece la institución. Como resultado de estos esfuerzos, se han desarrollado 13 mapas que permiten identificar los niveles de vulnerabilidad sísmica a los que están expuestas las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales en el territorio nacional.

La Onesvie ha creado la *Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post Evento Sísmico*, con el respaldo de universidades y del CODIA, logrando la formación de 197 profesionales en ingeniería civil y arquitectura. También ha implementado el *Centro de Investigación en Resiliencia y Riesgos Multi-Amenazas PUCMM-ONESVIE*, fortaleciendo así la capacidad de prevención y mitigación ante desastres sísmicos.

Como parte de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Onesvie, la institución ha firmado tres acuerdos: i) Implementación del Acuerdo de cooperación entre Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y Onesvie; ii) 1er. Acuerdo de Cooperación bilateral entre el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) y Onesvie ejecutado; iii) Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de los organismos que conforman la Mesa Sísmica de la República Dominicana y del Ministerio de Obras Públicas de Chile en materia de Edificaciones y su comportamiento frente a los Efectos Sísmicos y Eventos Hidrometeorológicos.

La Onesvie ha impulsado la implementación de importantes herramientas de gestión institucional, incluyendo las *Normas Básicas de Control Interno*, la *firma digital cualificada*, el *Manual de Marca Institucional* y sistemas clave como el SISMAP, SAMI y SISTAP, fortaleciendo la transparencia y eficiencia en la administración pública.

El 24 de noviembre de 2023, mediante el *Decreto No. 603-23*, se creó la *Comisión de Supervisión de Infraestructuras Públicas ante el Cambio Climático*, con el objetivo de identificar vulnerabilidades en obras públicas críticas frente a los efectos del cambio climático. Esta comisión, adscrita al *Ministerio de la Presidencia* y bajo la dirección ejecutiva del titular de la ONESVIE, trabaja en la evaluación de túneles, elevados, puentes, pasos a desnivel y edificaciones en riesgo, garantizando su seguridad y resiliencia ante fenómenos extremos.

Leonardo Reyes Madera
Director General

Introducción

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, establece las principales directrices que orientan y definen los logros a ser alcanzados por la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) en los citados cuatro (4) años. Está alineado a la misión, visión y valores institucionales como instancia del Estado Dominicano, responsable de examinar las estructuras e instalaciones existentes y producir un diagnóstico sobre su capacidad estructural para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto potencial u otro evento de origen natural o antrópico.

Para la elaboración del PEI 2025-2028 de la Onesvie, se ha implementado la metodología establecida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) como órgano rector, que establece la generación de un diagnóstico contextual e institucional, el diseño de un marco estratégico, pasando a las fases de seguimiento y monitoreo y evaluación. Además de la revisión un conjunto de instrumentos que guían el accionar institucional y los instrumentos legales rectores y vinculantes.

La formulación de este instrumento institucional ha sido coordinada por el Departamento de Planificación y Desarrollo, liderando un proceso democrático y participativo que ha permitido incorporar los aportes de colaboradores de todos los grupos ocupacionales. Iniciando con una reunión de apertura liderada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), pasando a las consultas a los líderes de áreas que contribuyeron con la elaboración de las herramientas sobre las cuales tienen dominio y concluyendo con la socialización de los resultados.

El desarrollo del proceso metodológico implementado representó el desafío de la integralidad de las informaciones, lo cual impulsó ejecutar levantamientos de datos e informaciones que implicaron contar con aportes de todas las áreas de la institución y tener como fuentes a otras instituciones del estado que son rectoras en temas específicos.

La Onesvie, siendo una institución de carácter técnico capaz de generar diagnóstico de vulnerabilidad sísmica de edificaciones, infraestructuras y líneas vitales en un país cuyo contexto geológico, que incluye 14 fallas geológicas en la isla, implica un elevado riesgo sísmico, está comprometida con seguir avanzando en el logro de sus productos misionales contenidos en este Plan Estratégico 2025-2028, que se ha centrado en dos grandes ejes: uno misional y otro orientado al fortalecimiento institucional.

Con la aplicación de este nuevo PEI 2025-2028, se procura ampliar los logros alcanzados en el PEI 2021-2024, que incluyen, además de las evaluaciones y generación diagnósticos, la implementación exitosa de una estrategia de sensibilización sobre vulnerabilidad ante sismos dirigida a ciudadanos de los sectores claves de la sociedad; crear la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post Evento Sísmico (REED), que ya cuenta con 198 ingenieros y arquitectos capacitados; la creación de Atlas de vulnerabilidad estructural de Infraestructura y edificaciones a una escala predeterminada y optimizar los procesos y procedimientos organizacionales de la institución. Integrando ejes transversales de la administración pública actual.

Informaciones generales

Marco normativo de la institución

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) fue creada el 05 de Julio de 2001 por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 715-01 y en su artículo No. 2, le asigna entre otras las siguientes funciones:

- a) Examinar las estructuras e instalaciones existentes y producir un diagnóstico sobre su capacidad para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto esperado y mantenerse funcionando inmediatamente después.
- b) Inspeccionar las partes no estructurales y las instalaciones mecánicas, eléctricas y de otra índole y establecer recomendaciones que garanticen su operacionalidad post evento.
- c) Elaborar proyecto de refuerzos para aquellas estructuras que resulten incapaces de comportarse satisfactoriamente con sus características actuales, utilizando técnicos del sector oficial o firmas de consultorías cuando fuere necesario.
- d) Canalizar hacia empresas consultoras o hacia empresas constructoras, la ejecución de los proyectos de refuerzos y/o adecuación aprobados por el Poder Ejecutivo.
- e) Localizar, organizar y/o crear los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones de cada estructura intervenida, de modo que están disponibles tanto para la ejecución de los refuerzos, como para que reposen en archivos seguros, de modo que en el período que sigue a un evento destructor puedan utilizarse como referencias capaces de generar una explicación de lo sucedido y facilitar su reparación o demolición.
- f) Asesorar a los organismos tradicionales del Estado, responsables del diseño y manejo de obras, tanto de infraestructura como de edificaciones en los aspectos sísmicos de cada fase, así como aportar sus conocimientos especializados para capacitar a los que así lo requieran. Especialmente coadyuvar en la revisión del actual Código de Diseño Sísmico (R-001), para llevarlo al nivel actual de conocimientos disponibles.
- g) Apoyar a la Defensa Civil y la Cruz Roja Dominicana en la determinación de las decisiones post eventos, en cuanto autorizaciones de uso de estructuras afectadas y a las condiciones que envuelvan demoliciones inminentes.
- h) Coordinar entre todas las dependencias del Estado canalizando y optimizando los recursos necesarios, tanto económicos como humanos provenientes de sus propios presupuestos o de fuentes de financiamientos externos a la dependencia o del país, para mitigar los desafíos de origen sísmico en estructuras indispensables.
- i) La Onesvie contactaría los recursos humanos de nivel superior que existe en las Universidades, Centros de Educación Superior y Oficinas de Consultoría, a fin de sumarlos a los esfuerzos para implementar en un plazo breve los programas de mitigación necesarios.

Marco normativo asociado a la institución

El marco legal con el cual se rigen las actividades de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) lo constituyen, entre otras leyes y normativas, las siguientes:

- **Constitución de la República Dominicana proclamada el 13 de junio del 2015**

Artículo 8. Es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas.

Artículo 38. El Estado se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona y en la protección efectiva de los derechos fundamentales. La dignidad del ser humano es sagrada, innata e inviolable; su respeto y protección constituyen una responsabilidad esencial de los poderes públicos.

Artículo 66. numeral 3. Colaborar con el cumplimiento la preservación del patrimonio cultural, histórico, urbanístico, artístico, arquitectónico y arqueológico".

Artículo 260. Organizar y sostener sistemas eficaces que prevengan o mitiguen daños ocasionados por desastres naturales y tecnológicos.

- **Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos**

Artículo 15.- Párrafo I: Contribuir con la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Gestión de Riesgos deben participando dentro del ámbito de su competencia, designando un interlocutor o representante que asuma la responsabilidad de facilitar y asegurar su debida participación.

Esta Ley crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre (SN-PMR) y define sus componentes, objetivos y funciones, así como las instancias para la gobernanza, cuenta con dos reglamentos de aplicación; los Decreto No. 932 del 2003 y Decreto No. 879 del 2009 reconocen funciones a la Onesvie en base a su marco legal existente.

- **Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**

Artículo 22. Establece la meta de desarrollar un sistema nacional eficaz de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite una recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas

- **Decreto No. 932-03 Reglamento de aplicación de la ley No.147-02 Sobre Riesgos**

Artículo 46. Faculta a hacer las recomendaciones de lugar al Consejo Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta (CNPMR) previo estudio técnico, realizado por la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), y mediante acuerdo razonado, podrá ordenar la demolición de toda edificación pública o privada, cuando las justificaciones expresas en dicho artículo así lo ameriten.

- **Decreto No. 874-09, Reglamento de aplicación de la ley No. 147-02 Sobre Gestión de Riesgos**

Artículo 24. Generar los informes en los cuales se haga constar la necesidad de la demolición de una edificación o infraestructura y la imposibilidad de realizar reforzamiento estructural que disminuya su vulnerabilidad.

- **Decreto No. 603-23 Que crea la Comisión de Supervisión de infraestructuras Públicas ante el Cambio Climático**

Artículo 2, numeral 2, la integración de dicha comisión, incluyendo al director de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) como miembro y Párrafo III del mismo artículo indica que la sede de la comisión será la ONESVIE, lo que implica una participación y coordinada de esta institución en las actividades de la comisión.

En este mismo sentido, tanto el *Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico* en la República Dominicana como el *Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres*, asignan funciones de importancia a la Onesvie en los niveles de mitigación y de respuesta ante eventos sísmicos en el país.

República Dominicana como país se hace signatario del *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, un compromiso global que busca comprender mejor los riesgos, fortalecer la gobernanza, fomentar la preparación para una reconstrucción más segura e impulsar inversiones responsables. Este marco se basa en cuatro prioridades clave para aumentar la resiliencia de las naciones y comunidades frente a desastres.

Diagnóstico Contextual

Contribución de la institución a las prioridades de la gestión

Análisis y priorización de los problemas e identificación de problemas institucionales

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie) tiene la responsabilidad de abordar la vulnerabilidad de la infraestructura ante eventos sísmicos. En este contexto, se identifican un problema asociado al resultado PNPSP: Riesgo a Desastres- Exposición al desastre. En ese orden la Institución tiene el mandato legal de intervenir: en el diagnóstico de la política priorizada “La sostenibilidad ambiental y el cambio climático”, en el cual se identifican como un aspecto bajo su responsabilidad.

A partir de lo anterior, se puede identificar el siguiente problema público los que recaen dentro del ámbito de la Onesvie en relación con las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales construidas sobre placas tectónicas y asentamiento humano irregulares en condiciones críticas, es el siguiente: **Vulnerabilidad de la población ante un sismo.** En este contexto, la institución tiene la responsabilidad de examinar las estructuras e instalaciones existentes y producir un diagnóstico

sobre su capacidad para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto esperado, y mantenerse funcionando inmediatamente después.

▪ **Contexto**

La Isla la Hispaniola, ubicada casi coincidiendo con el borde superior de la Placa Tectónica del Caribe y que tiene catorce (14) fallas geológicas identificadas, lo cual ha implicado que el país sea dividido en dos grandes zonas: i) Zona de alta sismicidad y II) Zona de mediana sismicidad, lo cual implica la posibilidad de un potencial terremoto en todo el territorio nacional.

Hasta el 1979, año en fue aprobado el Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras (R-001) que empezó a ser aplicado en calidad de recomendaciones provisionales, no se contó con ningún instrumento que regulara desde el Estado la construcción la consideración d ellos efectos de un sismo en el diseño y construcción de infraestructuras y edificaciones.

Durante 32 años el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Reglamentos y Sistemas gerenció la aplicación del R-001 y fue en 2011 cuando el país dispones de un reglamento Sísmico de aplicación obligatoria.

Esta realidad ha implicado que durante más de un siglo y medio se haya construido sin considerar la realidad sísmica del país, lo cual ha generado, en el marco del desarrollo nacional, un conjunto de vulnerabilidades en las edificaciones, infraestructuras y líneas vitales tales como centros de salud, centros educativos, cuarteles y cárceles, estaciones de combustibles, estaciones de Cuerpos de Bomberos, plazas, estadios, puentes, oficinas públicas en general, entre otras, que no cuentan con la evaluación sismorresistente actualizada que permita conocer con niveles de certeza el comportamiento que tendrán sus elementos estructurales y si potencialmente colapsarán en caso de un sismo potencial es una vulnerabilidad que debe ser atendida con la urgencia que demanda la preservación de la vida de miles de personas.

▪ **Población Potencial**

Partiendo de la realidad expresada este problema afecta toda la población en territorio dominicano que según el Censo de Población y Vivienda de 2022 publicado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) la constituyen 10,760,028 personas.

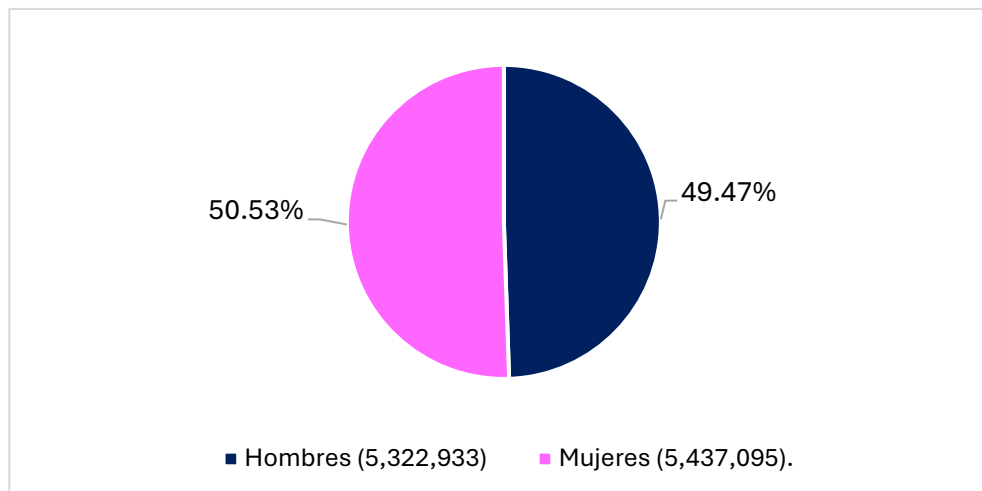
Problemas públicos institucionales identificados en las políticas transversales

▪ **Enfoque género y derechos humanos**

El enfoque de género es un aspecto fundamental que considerar en la gestión del riesgo sísmico. La vulnerabilidad de la infraestructura y las edificaciones expone tanto a hombres como a mujeres a riesgos similares, aunque las tasas de afectación pueden variar según distintos factores. De acuerdo con el X Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, la población total de la República

Dominicana asciende a 10,760,028 habitantes, distribuida de la siguiente manera: 49.47% hombres (5,322,933) y 50.53% mujeres (5,437,095).

Gráfico 2 Población total de la República Dominicana por género



Fuente: Datos del Censo Nacional 2022

La vulnerabilidad de la infraestructura afectará por igual a ambos géneros, pero con un enfoque especial en las mujeres debido a las disparidades en el acceso a servicios y la mayor carga que enfrentan durante las crisis. Esta distribución demográfica resalta la importancia de implementar estrategias inclusivas y equitativas en la planificación y respuesta ante desastres, garantizando la protección y seguridad de toda la población.

Enfoque sostenibilidad ambiental

Para avanzar en la sostenibilidad ambiental del país y reducir la exposición al desastre, es fundamental legislar y planificar de manera que las edificaciones, infraestructuras y líneas vitales se desarrollen en armonía con su entorno. La seguridad debe ser una prioridad, promoviendo el uso de materiales de alta calidad y respetuosos con el medio ambiente, que permitan la resistencia de las estructuras ante eventos sísmicos sin comprometer la vida y la salud de las personas. Además, es esencial regular y supervisar las construcciones en zonas vulnerables, aplicando la Ley de Ordenamiento Territorial para minimizar riesgos tanto en edificaciones existentes como en futuras. Solo así se podrá garantizar un desarrollo sostenible que proteja tanto a la población como al medio ambiente.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), las provincias más vulnerables a desastres naturales (por su ubicación en zonas de alta sismicidad) albergan a aproximadamente un 42.81% de la población nacional, lo que equivale a 4,606,658 personas. Este dato refleja la magnitud del riesgo que enfrentan estas comunidades debido a la falta de infraestructuras adecuadas y seguras.

Enfoque cohesión territorial

El principal problema institucional identificado está relacionado con la vulnerabilidad sísmica de infraestructuras y edificaciones en el país, especialmente en aquellas construcciones ubicadas en zonas de alta sismicidad. A pesar de que el problema afecta a todo el país, las provincias más vulnerables son aquellas que se encuentran en zonas cercanas a fallas geológicas, lo que aumenta el riesgo de desastres en caso de un sismo.

Existen brechas a nivel territorial en el país, especialmente en las zonas cercanas a fallas geológicas activas. La vulnerabilidad estructural es más pronunciada en las provincias ubicadas en zonas de alta sismicidad. Estas provincias presentan una mayor cantidad de edificaciones informales o construcciones sin regulaciones mínimas de seguridad sísmica.

Brechas identificadas en territorios específicos y población potencialmente afectada:

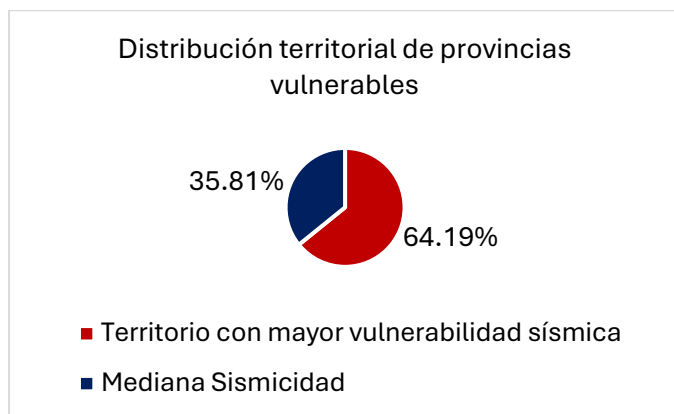
- Provincias con mayor vulnerabilidad sísmica: Dajabón, Duarte, El Seibo, Espaillat, Hermanas Mirabal, La Altagracia, La Vega, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Cristi, Pedernales, Puerto Plata, Samaná, San José de Ocoa, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez y Valverde. Estas provincias ocupaban el 64.19% del territorio del país y albergan al 42.81% de la población total del país (4,606,658 personas).
- El Distrito Nacional y Gran Santo Domingo también son vulnerables, con una población de 4,004,906 personas, lo que representa el 37.22% de la población total del país (4,004,906 personas).

El 80% de la población vive en áreas vulnerables a sismos, con una alta concentración de edificaciones informales.

El problema se agudiza debido a que las provincias con alta población y ubicadas en zonas de alta sismicidad tienen una gran cantidad de edificaciones informales. Las construcciones informales, que no cumplen con los estándares de diseño sísmico, son especialmente susceptibles a daños catastróficos durante un terremoto. Esto pone en peligro tanto a las personas como a las infraestructuras críticas en estas áreas.

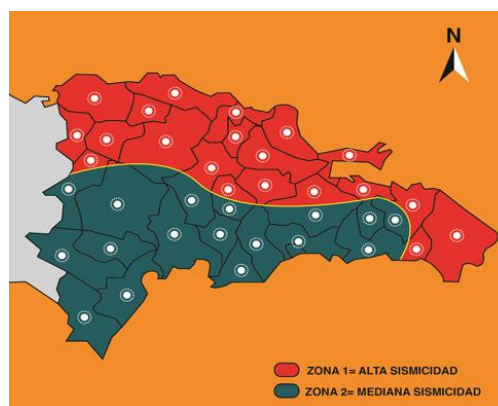
- Proliferación de construcciones informales: Muchas de estas edificaciones carecen de las regulaciones necesarias, lo que agrava aún más la vulnerabilidad de la población ante eventos sísmicos.
- Alta densidad poblacional: Las provincias con más habitantes, como las mencionadas, tienen una gran concentración de personas en zonas de riesgo.

Gráfico 4 Distribución territorial de provincias vulnerables



Fuente: Datos del Censo Nacional 2022

Gráfico 3 Mapa nivel de sismicidad



Fuente: R-001 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Enfoque gestión de riesgo de desastres

Los problemas enunciados tienen una vinculación directa con escenarios posibles de desastres. Las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales, así como los asentamientos humanos en condiciones críticas están expuestos a múltiples riesgos, como sismos, inundaciones y deslizamientos de tierra, dependiendo de la ubicación geográfica y las características del entorno. Estas vulnerabilidades aumentan el riesgo de pérdidas humanas, materiales y económicas frente a desastres.

Principales factores de vulnerabilidad:

- **Población Vulnerable:** Las comunidades en asentamientos informales son particularmente susceptibles. Durante un desastre, estas áreas podrían experimentar un desplazamiento masivo de personas, pérdidas de medios de vida y un aumento significativo en la desigualdad social.
- **Servicios Esenciales:** El acceso a servicios fundamentales como agua potable, electricidad y atención médica se vería gravemente afectado en caso de un desastre, generando una crisis humanitaria.
- **Infraestructuras y Edificaciones:** La falta de evaluación y refuerzo adecuado de las infraestructuras para soportar eventos sísmicos pone en riesgo la integridad de las edificaciones esenciales. Esto incluye hospitales, centros de emergencias y otras instalaciones críticas para la respuesta ante desastres.
- **Falta de Planos Actualizados:** La ausencia de documentación técnica precisa (planos arquitectónicos y estructurales) para las infraestructuras dificulta la evaluación rápida de daños y la posterior rehabilitación. La reconstrucción sería más lenta y costosa, afectando negativamente los esfuerzos de recuperación.

La vulnerabilidad de las infraestructuras y asentamientos humanos no solo incrementa el riesgo de pérdidas humanas y materiales, sino que también afecta la capacidad de respuesta de la institución frente a desastres. Esto puede llevar a una crisis humanitaria, con graves consecuencias en la salud pública y el bienestar de la población afectada.

Diagnóstico Institucional

El diagnóstico institucional y el análisis de los actores involucrados son claves para entender cómo las diferentes entidades, tanto públicas como privadas, trabajan juntas para asegurar la implementación de proyectos de infraestructura seguros y sostenibles. En este caso, actores como el MOPC, INAPA, INDRHI, CAASD, MINERD, MSP, MINC y la Dirección General de Presupuesto juegan roles fundamentales en garantizar que las infraestructuras sean resistentes a desastres naturales. Para que todo esto funcione, es necesario un alto nivel de colaboración entre estas instituciones, ya que su coordinación es esencial para cumplir con los estándares de seguridad y garantizar que las prioridades estratégicas se lleven a cabo con éxito.

Tabla 1 Análisis de Actores Involucrados

Tipo	Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamiento	Análisis Estratégico
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)			
Público	La institución es responsable de asegurar que las infraestructuras y líneas vitales construidas previo a ser aprobadas completen los estudios necesarios.	Alto	Fundamental para implementar infraestructuras que sean resistentes a fenómenos naturales y que aseguren la continuidad de los servicios esenciales incluso en situaciones extremas.
	La institución es responsable de asegurar la fiscalización de las infraestructuras y líneas vitales en su proceso de construcción para que cumplan con los planos aprobados.		Es clave para asegurar que las infraestructuras críticas en el país sean seguras, tanto en su diseño como en su construcción, ante los riesgos sísmicos.
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)			
Público	La institución es responsable de asegurar que los sistemas de abastecimiento de agua que construye sean seguros y cuenten con estudios y la aprobación de los planos.	Alto	Fundamental para garantizar que los proyectos de infraestructura sean seguros y sostenibles, asegurando que las redes de abastecimiento y distribución de agua potable y alcantarillado cumplan con los estándares técnicos y ambientales.

Tipo	Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamiento	Análisis Estratégico
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)			
Público	El INDRHI es responsable de evaluar propuestas de diseño para nuevas presas y de emitir permisos para su construcción por lo que es responsable de que sean seguras.	Alto	Fundamental para asegurar que la planificación y construcción de presas se realicen con estudios sísmicos rigurosos desde su fase inicial.
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)			
Público	La institución es responsable de asegurar que los sistemas de abastecimiento que construye sean seguros y cuenten con estudios y la aprobación de los planos.	Alto	Primordial para garantizar la seguridad del abastecimiento de agua potable en Santo Domingo ante eventos sísmicos.
Ministerio de Educación de La República Dominicana (MINERD)			
Público	Es responsable de construir edificaciones escolares seguras y realizar los reforzamientos necesarios para lograr que sean seguras.	Alto	Esencial para asegurar la implementación de normativas antisísmicas en la construcción y mantenimiento de centros educativos.
Servicio Nacional de Salud - Ministerio de Salud Pública (MSP)			
Público	Es responsable de construir centros de salud seguros y realizar los reforzamientos necesarios para lograr que los sean.	Alto	Es fundamental para garantizar la seguridad y operatividad de los servicios de salud en situaciones de desastre.
Ministerio de Cultura (MINC)			
Público	Es responsable de gestionar las inversiones para la rehabilitación de monumentos y recintos culturales en el país y debe reforzar si es necesario para que sean seguros.	Alto	Esencial para la protección del patrimonio cultural de la República Dominicana frente a desastres naturales.
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)			
Público	Como responsable de la aprobación del presupuesto, las asignaciones deben ser basadas en las prioridades estratégicas.	Alto	Primordial para garantizar que los proyectos de infraestructura del país cuenten con el financiamiento necesario para cumplir con los estándares de seguridad sísmica.

Análisis FODA

Los resultados del análisis institucional FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) aplicado a todas las instancias que conforman la Onesvie se presentan a continuación.

Fortalezas

1. La Onesvie es la única institución pública del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta de la República Dominicana, especializada en generar diagnósticos de vulnerabilidad sísmica en edificaciones, infraestructuras y líneas vitales existentes y para ello cuenta con un equipo técnico especializado en evaluación estructural, normativa sismorresistente y gestión del riesgo sísmico que utiliza e impulsa la aplicación de la Metodología Estandarizada de Evaluación de Edificaciones.
2. La Onesvie es la institución facultada para realizar diagnóstico y propuesta de soluciones para la reducción de la vulnerabilidad estructural en infraestructuras, edificaciones y líneas vitales. Esta tiene como valor agregado proteger el patrimonio nacional ante la ocurrencia de fenómenos naturales que podrían generar desastres.
3. La Onesvie ha constituido y lidera la Red de Evaluadores Estructurales Dominicanos (REED); capacita a sus integrantes que son ingenieros y arquitectos que son miembros del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) a través de un Diplomado avalado por una universidad de prestigio nacional.
4. La institución ha logrado un incremento del personal técnico multidisciplinario, que trabaja en equipo y realiza sus funciones mediante comunicación efectiva, lo cual contribuye ofrecer una amplia cobertura a nivel nacional, aun cuando solo dispone de una sede y cuatro delegaciones regionales.
5. Con un limitado presupuesto, la Onesvie ha dado cumplimiento a las metas físicas y financieras sin sobrepasar los recursos asignados garantizando una ejecución eficiente del mismo y ofreciendo un servicio de calidad que cumple con estándares de transparencia.
6. La incorporación de drones con tecnología RTK y LIDAR, equipos digitales de medición y levantamiento topográfico. Así como la implementación de la herramienta digital Programa de Reconocimiento, Evaluación y Estimación del Riesgo (PREVER), han aumentado las capacidades técnicas y operativas de la Onesvie.
7. La planificación estratégica de la Onesvie, así como la ejecución de Planes Operativos Anuales (POAs) que son monitoreados y evaluados trimestralmente, está permitiendo alinear el presupuesto con objetivos misionales de la institución y las prioridades estratégicas de la gestión.
8. La Onesvie se ha destacado como una de las instituciones con mayor puntuación en los Índices de Gestión tales como Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), Transparencia, Sistema Nacional de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Sistema de Monitoreo de Administración de Memorias

Institucionales (SAMI), Índice de Uso de las TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge) y Cumplimiento de Carta al Ciudadano (CCC) promediando más de 90 puntos porcentuales y siendo premiada en el 3er. Lugar de SISMAP en 2023.

9. La ONESVIE ha ampliado la gobernanza liderando y fortaleciendo la Mesa Sísmica con la incorporación de representantes de universidades y otras instituciones públicas y privadas que tienen incidencia en la reducción de la vulnerabilidad sísmica de la República Dominicana y ha generado acuerdos con instituciones nacionales e internacionales que facilitan la transferencia de experiencias técnicas, incluyendo convenios estratégicos con universidades e instituciones a fines.
10. En la institución se efectúan constantemente capacitaciones técnicas y de habilidades blandas para desarrollar las capacidades del personal. Existe un ambiente de trabajo que fomenta la colaboración y la comunicación abierta; cuenta con una remuneración salarial competitiva y con un sistema de reconocimiento donde se valora el esfuerzo y los logros del personal.

Desafíos Internos

1. Gestionar la asignación de un presupuesto acorde a la creciente demanda de servicios que tiene la institución.
2. Disponer de un espacio físico más acorde con las necesidades institucionales y que permita ampliar el equipo técnico operativo sin crear hacinamiento.
3. Ampliar la ejecución del plan de comunicación institucional y sus estrategias efectivas, para aumentar la sensibilización de la población sobre la importancia de la prevención sísmica y afianzar la visibilidad de los servicios técnicos que realiza la Onesvie en favor de la población.
4. Disminuir a su mínima expresión los procesos burocráticos internos administrativos, sin dejar de garantizar la transparencia y el cumplimiento a las normas establecidas por las entidades establecidas por el Estado.
5. Ampliar la adquisición de tecnología avanzada, incluido un software de modelado sísmico o análisis de vulnerabilidad de infraestructuras y la contratación de más personal especializado para dar respuesta en todo el territorio nacional ante un fenómeno sísmico que genere daños considerables.
6. Definir un plan de entrega de servicios de la Onesvie en caso de emergencias en el país, que incluya un sistema de clasificación de zonas según su nivel de vulnerabilidad de la edificaciones, infraestructuras y líneas vitales.

7. Aumentar el índice de personal en la modalidad de carrera administrativa de la Onesvie.
8. Implementar estrategias adicionales para ampliar el número de solicitudes de Evaluación de Edificaciones, Infraestructuras y líneas vitales que realizan las instituciones gestoras de las mismas.
9. Readecuar el organigrama institucional para que la estructura organizativa se ajuste al crecimiento de la institución y facilite la gestión eficiente de los recursos humanos y no financieros disponibles.

Desafíos Externos

1. Fortalecer el marco legal de la Onesvie logrando que sea promulgada una Ley que establezca sus funciones misionales especializadas y amplie su alcance sin duplicar esfuerzos con instituciones existentes.
2. Ampliar el posicionamiento institucional y la firma de acuerdos interinstitucionales con los ministerios e instancias gubernamentales que administran el patrimonio nacional en lo referente a las edificaciones, infraestructuras y líneas vitales con el objetivo de ampliar las posibilidades de que se realicen las evaluaciones detalladas en los casos necesarios y se proceda a ejecutar las recomendaciones técnicas resultantes.
3. Posicionar la Onesvie a fin de que ante los potenciales impacto del cambio climático no sean redirigidos todos los recursos a la atención de las emergencias y se vea limitado el trabajo permanente que hay que mantener para reducir la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones, infraestructuras y líneas vitales.

Oportunidades

1. La Onesvie tiene el reconocimiento de importantes universidades nacionales e internacionales, organismos y agencias de la cooperación internacional lo cual permite la generación de acuerdos tendientes a la transferencia de conocimientos técnicos en los temas misionales de la institución.
2. La participación en la Mesa Sísmica de la República Dominicana y en todas las instancias de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), en los principales foros y actividades nacionales e internacionales vinculantes a la mitigación del riesgo sísmico en las edificaciones, infraestructuras y líneas vitales facilita la gobernanza, el fomento de las alianzas estratégicas y la actualización permanente del personal del Onesvie.
3. El Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta se encuentra en un proceso de fortalecimiento y reconoce la función misional e importancia de la Onesvie como institución técnica especializada.

4. La población valora de manera muy positiva la labor de la Onesvie, en aspectos claves tales como: profesionalidad, tiempo de respuesta, credibilidad y calidad de los servicios ofrecidos.
5. La emisión del Decreto 603-23, que creó la Comisión de Supervisión de Infraestructuras Públicas ante el Cambio Climático en la cual la Onesvie ocupa la Dirección Operativa ha generado la oportunidad de trabajar más de cerca las infraestructuras y las líneas vitales, contando con los recursos necesarios.
6. El gobierno y otros sectores se encuentran en la discusión y busca de consenso para la creación de una Ley Nacional de Gestión de Riesgos. La Onesvie puede diligenciar que sea incorporada su función misional como parte de la ley que surja.
7. El enfoque que desde el Estado Dominicano se le ha dado al manejo de riesgos ante desastres, evidenciándose que es prioridad del gobierno invertir en infraestructura resiliente y esto ha puesto de relieve la importancia de la Onesvie.
8. La ampliación de la Red de Evaluadores Estructurales Dominicanos (REED) liderada por la Onesvie permite hacer un aporte mayor al país pre y post-desastre.

Marco Estratégico Institucional

Misión

Brindar el mejor servicio profesional para la seguridad estructural de las infraestructuras, edificaciones y líneas vitales, orientadas a soluciones viables, eficientes y económicas, que garanticen la reducción de la vulnerabilidad provocada por fenómenos de origen natural y antrópico en todo el territorio nacional.

Visión

Posicionarnos a nivel nacional e internacional como un centro de referencia en materia de diagnóstico para la prevención y la reducción de la vulnerabilidad estructural de infraestructuras, edificaciones y líneas vitales.

Valores Institucionales

- **Ética:** Actuamos de manera transparente, asumimos con responsabilidad los compromisos asumidos y abogamos por altos estándares éticos en todas nuestras acciones.
- **Colaboración:** Como parte del Estado Dominicano somos solidarios y estamos dispuestos a accionar junto a otras instituciones para contribuir con el logro de los objetivos misionales de reducir la vulnerabilidad antes sismos.
- **Innovación:** Promovemos la generación y aplicación de conocimientos nuevos, para la mejora del desarrollo y la competitividad institucional.
- **Eficiencia para la Calidad:** Enfocamos nuestras capacidades en lograr resultados de excelencia mediante la utilización de los recursos disponibles, agregando valor a los servicios institucionales para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos.
- **Planificación y Organización:** Nos organizamos y establecemos metas estratégicamente vinculadas a nuestra misión institucional para dar respuestas eficientes a los ciudadanos en los tiempos establecidos.
- **Compromiso con los Resultados:** Somos una institución con capacidad para establecer y dar seguimiento a los indicadores de cumplimiento con el fin de honrar los compromisos asumidos con los ciudadanos.

Estrategias Institucionales

La siguiente matriz contiene las estrategias institucionales que surgieron a partir del FODA y que fueron priorizadas para este cuatrienio.

Tabla 2 Estrategias Institucionales

Estrategias FO	Estrategias DO
Potenciar la transferencia de conocimientos en base a proyectos con la cooperación internacional.	Gestionar la mayor asignación de recursos posibles a la Onesvie apoyando la estrategia en el reconocimiento positivo de la labor institucional.
Realizar la mayor cantidad de evaluaciones de edificaciones, infraestructuras y líneas vitales generando diagnósticos de alta calidad sobre la su vulnerabilidad estructural ante sismos u otros eventos adversos.	Mejorar la Adquisición de tecnología para que facilite la modernización de procesos institucionales.
Fortalecer la red de evaluadores aumentando la capacidad técnica interna de respuesta a emergencias.	Reforzar la Comunicación Institucional para una Gestión Participativa.
Aprovechar la gobernanza para establecer alianzas que contribuyan a mejorar la resiliencia sísmica del país.	Optimizar la respuesta institucional ante emergencias.
Aprovechar los recursos del gobierno para incrementar la capacidad operativa.	Ampliar la planta física en general de la institución para Impulsar su crecimiento.
Mantener e impulsar la percepción pública sobre la Onesvie y el impacto que genera su accionar misional.	Gestionar la mejora de la Infraestructura física que facilite ampliar el equipo operativo sin hacinamiento.
Estrategias FA	Estrategias DA
Fortalecer del marco legal a fin de que rectifique y amplíe el alcance de la Onesvie.	Asegurar un presupuesto sostenible mediante fortalecimiento legal
Expandir la Red de Colaboración Interinstitucional.	Fortalecer la comunicación institucional para la adecuada gestión de los acuerdos interinstitucionales
	Fomentar alianzas para adquirir tecnología avanzada
	Definir un plan de entrega de servicios de la Onesvie en caso de emergencias con recursos necesarios identificados.
	Fortalecer el talento humano a la par de un marco legal que lo facilite.
	Reorganizar la estructura interna para optimizar el logro de las funciones institucionales.

Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones

Como resultado de un ejercicio participativo a lo interno de la ONESVIE partiendo de las informaciones disponibles, de la naturaleza de la institución y en aras de la elaboración del PEI 2025-2028, dio como resultado el objetivo estratégico “Aumentada la cantidad de diagnósticos de vulnerabilidad sísmica de Edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país que cuentan con diagnósticos de vulnerabilidad sísmica elaborados” del cual se derivan los siguientes objetivos intermedios o resultados estratégicos:

- Aumentada la cantidad de diagnósticos de vulnerabilidad sísmica de Edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país que cuentan con diagnósticos de vulnerabilidad sísmica elaborados.
- Aumentada la cantidad de edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales con Propuesta De Reforzamiento Estructural Elaborada.

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones																															
Eje Estratégico: Aumentada la cantidad de diagnósticos de vulnerabilidad sísmica de Edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país.																															
Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público						Resultados estratégicos institucionales								Resultados intermedios institucionales								Alineación END				Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo			
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END				Objetivo Específico END	Línea de Acción END		
				Año 2023	Valor 2028				Año	Valor	año 1	año 2	año 3	año 4				Año	Valor	año 1	año 2	año 3	año 4								
		Sostenibilidad ambiental y el cambio climático	Proporción del gasto público ambiental respecto del gasto público total	0.68 %	0.78 %	RE-01	Evaluación de vulnerabilidad sísmica de edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país	Cantidad de edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país con evaluación diagnóstico de vulnerabilidad sísmica realizados	2024	120	525	550	600	650	R-01	Aumentada la cantidad de diagnósticos de vulnerabilidad sísmica de Edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país.	Edificaciones, infraestructuras y líneas vitales, con diagnósticos de vulnerabilidad sísmica elaborados.	2024	120	525	550	600	650	END Eje 4: "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio y los recursos naturales y promueve una	END. O.G. 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.	END. O.E. 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones	9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Prioridad 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. "Las inversiones públicas y privadas para la prevención y la reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia, económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus	Medio	Medio	Baja

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones																													
Eje Estratégico: Aumentada la cantidad de diagnósticos de vulnerabilidad sísmica de Edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país.																													
Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público						Resultados estratégicos institucionales								Resultados intermedios institucionales								Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo	
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				Objetivo General END				Objetivo Específico END	Línea de Acción END
				Año 2023	Valor 2028				Año	Valor	año 1	año 2	año 3	año 4				Año	Valor	año 1	año 2	año 3	año 4						

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones																															
Eje Estratégico: Aumentada la cantidad de diagnósticos de vulnerabilidad sísmica de Edificaciones, infraestructuras públicas y líneas vitales del país.																															
Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público						Resultados estratégicos institucionales						Resultados intermedios institucionales								Alineación END			Alineación con Objetivo de Desarrollo Sostenible	Alineación con otros compromisos nacionales e internacionales	Riesgos	Factores de riesgo					
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPS	Indicador	Línea Base	Valor meta	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador				ID Resultado intermedio	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador						Objetivo General END	Objetivo Específico END	Línea de Acción END	Impacto	Probabilidad	
				Año 2023	Valor 2028				Año	Valor	año 1	año 2	año 3	año 4				Año	Valor	año 1	año 2	año 3									año 4
																elaboradas.						riesgos y la protección del medio y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático."	locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.	adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia, económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente".						

Mecanismos de Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) se llevará a cabo mediante un proceso de interacción institucional, bajo la coordinación del Departamento de Planificación y Desarrollo (DPyD). Este proceso se basará en cumplimiento de los Planes Operativos Anuales (POA) correspondientes a los años 2025-2028, los cuales a su vez son generados a partir de los informes trimestrales que serán reportados por todas las áreas que conforman la Onesvie. El objetivo es verificar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas y proporcionar información clave para la toma de decisiones estratégicas.

Glosario¹

Actores involucrados/grupo de interés: Son todos aquellos que intervienen directa e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

Análisis FODA: Herramienta de estudio que permite detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el ambiente interno o en el entorno de la institución.

Cadena de valor público: Corresponde a la agregación de valor que el sector público le confiere a los insumos y procesos para transformarlos en productos tangibles para los ciudadanos, con los cuales se lograrán resultados e impacto en la población.

Causas: Son aquellos hechos que se consideran como fundamento u origen del problema.

Ejes estratégicos: Son, en este contexto, unidades temáticas que señalan las grandes líneas de acción de la institución.

Indicadores: Es una herramienta de medición que permite verificar de manera cuantitativa, cualitativa y en un tiempo concreto el cumplimiento de los resultados y objetivos.

Medios de verificación: Fuentes de información que evidencian el logro de las metas definidas.

Meta: Constituye la expresión concreta (en el tiempo) y cuantificable de los indicadores definidos en el plan.

Objetivos estratégicos: Son los objetivos que llevan la misión y visión a términos concretos a cada nivel de la institución, y la hacen operativa

Planificación estratégica: Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

Resultado: Es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución entrega y de las medidas de política que los acompañan.

Actividad: Conjunto de operaciones o tareas afines y sucesivas, que forman parte de un procedimiento, ejecutado por una persona o por una unidad administrativa y encaminada a la cobertura de una función.

Entes Públicos: Son el Estado, el Distrito Nacional, los Municipios, los Distritos Municipales y los Organismos Autónomos y Descentralizados provistos de personalidad jurídica de derecho público, titulares de competencias y prerrogativas públicas. (Art.6, Ley No.247-12).

¹ Glosario Tomado del Plan Estratégico MPEyD 2017-2020 y del Informe del grupo de trabajo Intergubernamental de expertos sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres.

Estructura Orgánica: Disposición sistemática de los órganos que integran a una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados y codificados de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.

Formalización: Legalizar internamente los documentos para hacerlos oficiales en su aplicación y observancia, considerando que la información esta especificada explícitamente en sus prácticas normales y las responsabilidades de cada posición.

Función: Conjunto de actividades afines y coordinadas entre si necesarias para alcanzar los objetivos de una entidad, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se definen a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

Línea de Autoridad: Relación formal y de enlace dentro de las unidades de diferente nivel jerárquico. Canal de Responsabilidad a lo largo del cual se emiten las instrucciones.

Manual de Organización: Documento en que se registra y actualiza la información detallada de una organización acerca de sus antecedentes históricos, atribuciones, estructura orgánica, funciones de las unidades administrativas que la integran, niveles jerárquicos, líneas de comunicación y coordinación y los organigramas que representan en forma esquemática la estructura.

Marco Normativo: Enunciado de las disposiciones legales constitución, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, etc., de los cuales se derivan las atribuciones y normas de la actividad institucional, que afectan directamente a las unidades administrativas descritas en el Manual de Organización.

Objetivo: Es la expresión cualitativa del fin que persigue una área administrativa o grupo de trabajo, que responde al para qué se realiza determinada función o grupo de funciones.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o parte de ella y de las relaciones que guardan entre si los órganos que la integran.

Órganos Administrativos: Son las unidades administrativas habilitadas a ejercer en nombre de los Entes Públicos las competencias que se les atribuyen (Art.6).

Puesto: Unidad de trabajo específica e impersonal, constituida por un conjunto de operaciones que deban realizarse y aptitudes que debe reunir su titular u ocupante, en determinadas condiciones de trabajo.

Evaluación Visual Rápida (EVR): Inspeccionar y evaluar edificaciones a través de la aplicación de la metodología basada en la inspección visual rápida y en la recolección de informaciones de la edificación objeto de estudio, utilizando para ello la planilla de Inspección Visual Rápida de la FEMA P-154-2015, fundamentados en la evaluación cualitativa aprobada por la ONESVIE, cuyos resultados permitan indicar si la edificación requiere o no una evaluación detallada de la vulnerabilidad física de la estructura.

Evaluación Estructural Detallada (EED): Inspeccionar y Evaluar edificaciones de una forma más exhaustiva, a través de la actualización de la información estructural de la edificación con la finalidad de levantar los datos arquitectónicos y estructurales, estudios de laboratorio, pruebas en campo y un modelo matemático para el análisis estructural, aplicables a todas las edificaciones existentes, cuyos resultados determinan el estado en el que se encuentra la edificación y el procedimiento a seguir para mejorar su respuesta ante evento sísmico esperado.

Propuesta de reforzamiento o retrofit: Proponer las medidas necesarias para incrementar la capacidad de carga y serviciabilidad de una estructura, para que pueda soportar la actuación de las combinaciones de las cargas horizontales y verticales ocurridos por eventos accidentales (sismos), pudiendo de esta forma garantizar la seguridad de sus ocupantes y de la edificación. Estas medidas son el resultado de la realización de la Evaluación Estructural Detallada.

Reconstruir mejor: Uso de las etapas de recuperación, rehabilitación y reconstrucción después de un desastre para aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades mediante la integración de medidas de reducción del riesgo de desastres en la restauración de la infraestructura física y los sistemas sociales y en la revitalización de los medios de vida, la economía y el medio ambiente.

Planificación de contingencias: Proceso de gestión que analiza los riesgos de desastres y establece con antelación las disposiciones necesarias para dar respuestas oportunas, eficaces y apropiadas.

Infraestructuras vitales: Conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.

Desastre: Disrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad en cualquier escala debida a fenómenos peligrosos que interaccionan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando uno o más de los siguientes: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales.

Gestión de desastres: Organización, planificación y aplicación de medidas de preparación, respuesta y recuperación en caso de desastre.

Riesgo de desastres: Posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños en bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un período de tiempo concreto, determinados de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad.

Riesgo aceptable o riesgo tolerables: Es por consiguiente un concepto asociado importante; la medida en que un riesgo de desastre se considera aceptable o tolerable depende de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y ambientales existentes.

Riesgo residual: Es el riesgo de desastre que se mantiene aun cuando se hayan puesto en pie medidas eficaces para la reducción del riesgo de desastres, y respecto del cual deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

Evaluación del riesgo de desastres: Enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen.

Gestión del riesgo de desastres: La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Reducción del riesgo de desastres: La reducción del riesgo de desastres está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible.

Amenaza: Proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Mitigación: Disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.

Preparación: Conocimientos y capacidades que desarrollan los gobiernos, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes.

Prevención: Actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos.

Reconstrucción: Reedificación a mediano y largo plazo y restauración sostenible de infraestructuras vitales resilientes, servicios, viviendas, instalaciones y medios de vida necesarios para el pleno funcionamiento de una comunidad o sociedad afectadas por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

Recuperación: Restablecimiento o mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, sistemas y actividades económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales, de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

Rehabilitación: Restablecimiento de los servicios e instalaciones básicos para el funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada por un desastre.

Resiliencia: Capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas por conducto de la gestión de riesgos.

Respuesta: Medidas adoptadas directamente antes, durante o inmediatamente después de un desastre con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Medidas estructurales y no estructurales: Las medidas estructurales comprenden toda construcción material que tiene por objeto reducir o evitar el posible impacto de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería o tecnología para lograr la resistencia y resiliencia a las amenazas en estructuras o sistemas. Medidas no estructurales son las que no entrañan construcciones materiales y se sirven de conocimientos, prácticas o disposiciones para reducir los riesgos de desastres y sus efectos, mediante políticas y leyes, la concienciación pública, la capacitación y la educación.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.